

ΞE ENSAYO Y ERROR

Nueva Etapa. Año XVIII. N° 36. Caracas, 2009, pp. 121-139

Revista de Educación y Ciencias Sociales

Universidad Simón Rodríguez

Depósito Legal: pp. 92-0490 ISSN: 1315-2149

Una ética de la alteridad y la diferencia. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

*An ethics of alterity and difference. For women's
right to a life free of violence*

Blanca Elisa Cabral*
Carmen Cristina Silva**

Resumen

La violencia contra la mujer es una demostración descarnada de las desigualdades de género, una expresión jerárquica del ejercicio del poder en diversas manifestaciones, de su exclusión y negación como auténtico Otro, en su alteridad y radical diferencia. Exclusión y negación expresada en la violencia de género. En este trabajo se pretende analizar la exclusión y negación expresada en la violencia de género, para contribuir, desde la perspectiva de género, a la (trans)for-

* Docente investigadora de la Facultad de Humanidades y Educación. Coordinadora del Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESX). CDCHT. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. blancaelisac@yahoo.com.mx

** Docente investigadora de la Escuela de Medicina Universidad de los Andes. Mérida Venezuela. Investigadora del GIGESX. buccesilva@cantv.net

mación de los sujetos involucrados, más allá del recurso legal y punitivo, desde una ética de la alteridad que nos conmueva.

Palabras clave: Violencia de género, mujeres, ética de la alteridad.

Abstract

Violence against women is a merciless demonstration of gender inequalities, a hierarchic expression of the exercise of power in diverse manifestations, of women's exclusion and denial as the authentic Other, in their alterity and extreme difference. Exclusion and denial manifested in gender violence. In this article we intend to analyze the exclusion and denial manifested in gender violence, to contributed, from a gender perspective, to the transformation of the people involved, beyond the legal and punitive resource, from an ethics of alterity that moved us.

Key words: Gender violence, women, ethics of alterity

Un problema de relaciones de poder...

La violencia nos conmueve, asusta y define. Nos impacta, pero no nos paraliza. Sabemos que hay mucho por hacer.

JULIETA IMBERTI

La violencia es un problema social complejo de relaciones de poder ejercido en distintas formas, expresiones y manifestaciones; refleja un rostro multiforme que está alcanzando niveles cada vez más alarmantes que amenazan con debilitar vínculos, empobrecer las relaciones, degradar valores, romper el orden social, imponer el malestar y destruir la convivencia humana, imponiéndose como una forma de cultura dominante. No es de extrañar entonces, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirme que la violencia se ha convertido en un problema crítico de salud pública.

Hoy asistimos a un desconcertante incremento de la violencia, que no sólo ha adquirido graves dimensiones en nuestras sociedades, como la violencia callejera y la violencia en los espacios públicos, la violencia política, violaciones masivas en guerras, invasiones y conflictos armados, mutilación genital, tráfico de mujeres, prostitución forzada, agresiones y acoso en los lugares de estudio y de trabajo... En este escenario, también ha venido alcanzando una incidencia inesperada la violencia contra la mujer en distintos espacios, lugares y escenarios, con gran incidencia en el espacio privado de su hogar, en su relación de pareja y en su entorno familiar en general; así como en el espacio público, en la calle, en su ámbito laboral e institucional en forma de malos tratos y agresiones físicas, psicológicas, sexuales, llegando incluso a la muerte. Lo que quiere decir que el hogar no siempre es un lugar seguro y confortable: los niños, niñas, adolescentes y ancianos/as son objeto de diversas formas de maltrato y violencia en la cotidianidad de sus hogares, por lo que esta manifestación de violencia intrafamiliar suele mantenerse invisibilizada y perder relevancia por ser un hecho diario y cotidiano que termina por parecer normal, justificado y natural, y por lo tanto, tiende a quedar silenciado, invisible e impune.

En este dramático panorama se revela la violencia hacia las mujeres como un grave problema social y de salud pública, el cual ha sido reconocido en conferencias y tratados internacionales (Viena, 1993, El Cairo, 1994, Copenhague, 1994, Beijing, 1995) como uno de los principales flagelos que enfrentan las sociedades actuales, y específicamente nuestras mujeres en su experiencia de vida cotidiana. Pero como acierta en señalar Ingrid Rada¹:

Sin embargo, a pesar de que se ha convertido en un problema de salud pública, en una epidemia, pareciera existir una especie de confabulación o complicidad para que no se haga evidente, algo similar ocurre con el SIDA; los medios, las autoridades y la sociedad en general, parecieran creer que acallando el asunto, éste sería menor. Por el contrario, día a día

¹ Rada, Ingrid. *Manual sobre el maltrato a la mujer*. Editorial El perro y la rana, Caracas, 2006, p. 9.

crece y se multiplica en todas partes, mueren mujeres víctimas de golpizas propinadas por sus parejas o ex parejas; igualmente niños y niñas son maltratados física y psicológicamente en sus hogares, que deberían representar la seguridad, el amor, la paz y el bienestar.

En Venezuela, la violencia hacia las mujeres es considerada un delito atentatorio contra la libertad individual y los derechos humanos de las afectadas; promulgándose en 1998 la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia para prevenir, denunciar y sancionar la violencia que viven las mujeres en nuestro país. Más recientemente, en abril de 2007, después de una exhaustiva revisión por parte de diversas entidades, instituciones y ONG, se promulga el fundamento legal de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia².

La violencia es una expresión extrema del ejercicio del poder, privilegio y control sobre los demás, lo que quiere decir que forma parte de las relaciones de poder. Es en este contexto donde cobra importancia la perspectiva de género como teoría crítica de las desigualdades sociales entre los sexos, en su tarea de visibilizar, cuestionar, deconstruir, prevenir y erradicar las desigualdades basadas en las diferencias sexuales. Comprender la violencia contra la mujer desde esta perspectiva permite tomar conciencia de las desimetrías de poder que se dan en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres.

Se entiende así la violencia hacia las mujeres como parte de un abuso de la fuerza y el poder ejercido por los hombres con fines de dominio, control y sometimiento, e incluye distintas expresiones: física, psíquica y sexual, en contra de las mujeres, niñas, jóvenes y ancianas.

Todas las mujeres son víctimas potenciales del maltrato y la violencia basada en género, pues en todas las sociedades, ha pervivido la desigualdad entre los sexos. Además, las distintas formas de violencia contra las mujeres son tácticas de control con el objetivo de mantener y reproducir el poder patriarcal sobre las mujeres, para subyugarlas y descalificarlas, y ante ese po-

² Publicada en *Gaceta Oficial* N° 38.668 de fecha 23 de abril de 2007.

der que les niega el goce, disfrute y ejercicio de sus derechos, debe erigirse el Estado como garante de los derechos humanos, en particular aprobando leyes que desarrollen las provisiones constitucionales³.

Es importante contar con instrumentos legales que sancionen y castiguen la violencia; sin embargo, tener una ley no basta, hay que ir más allá, es preciso conocerla, difundirla, aplicarla, pero esto tampoco basta. En la tarea insoslayable de abordar, manejar e intervenir uno de los problemas sociales y criminales de más profundo impacto y violación de derechos humanos que confronta la sociedad venezolana, como lo es la violencia contra las mujeres, tenemos que ir más allá de la Ley; urge la imperiosa necesidad de construir una ética de la comprensión humana para que nuestro papel de mediadores de justicia no se quede en letra muerta o se distorsione, y para que nuestra acción sea realmente efectiva, profundamente humana y de respeto a la mujer en situación de violencia.

Comencemos por reflexionar que:

- Se actúa en forma violenta cuando se golpea físicamente a una mujer, pero también cuando se le grita, menosprecia, insulta, ofende, es objeto de burla, es agredida sexualmente o es obligada a hacer algo que no quiere o desea.
- La violencia de los hombres hacia las mujeres no es natural ni normal, es aprendida en un contexto social que la transmite, modela, reproduce, legitima e incluso refuerza.
- Los modelos sexistas de masculinidad y feminidad empobrecen las vidas de los hombres y resultan opresivos para las mujeres.
- Hay que revisar/cuestionar y cambiar los patrones de socialización de masculinidad, feminidad, maternidad y paternidad, así como las

³ Exposición de motivos de la *Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencia*, 2007, p. 7.

formas de relaciones entre varones y mujeres, incluso desde la más temprana.

- Los hombres son capaces de relacionarse de manera respetuosa, democrática y no violenta con las mujeres, asumiendo con responsabilidad la resolución de sus conflictos y de sus actos a través de otras formas constructivas de relaciones consigo mismo, con los otros y con las mujeres.
- Las mujeres no son inmunes a cometer actos de violencia. Ellas también pueden ser violentas en contra de los hombres, los niños/as u otras mujeres, pero es mucho menos común que la violencia cometida por los hombres.
- Una gran mayoría de nuestros hombres, sin distinción de profesión o condición social, tiene actitudes machistas y sexistas ante las mujeres, lo que facilita el uso de la fuerza y el poder.
- La violencia del hombre es resultado de la manera en que los varones aprenden a expresar su masculinidad en sus relaciones con las mujeres, los niños y con los otros hombres.
- Muchos hombres aprenden a pensar en el poder como la habilidad para dominar y controlar a la gente y al mundo que les rodea, y desde pequeños suelen aprender a resolver conflictos y aligerar tensiones a través de agresiones y violencia.
- La mayoría de los actos individuales de violencia son instigados para ejercer control y dominio sobre las mujeres, los niños y otros hombres.
- Una vida sin violencia es más saludable y placentera tanto para las mujeres como para los hombres.
- El género como categoría de análisis de las relaciones sociales desiguales entre los sexos, cuyo eje articulador son las relaciones de poder; esta categoría se constituye en el fundamento teórico-crítico que permite desvelar el entramado psicológico, social, cultural e histórico de la violencia. En este sentido:

...la definición de violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física⁴.

- Si la violencia contra las mujeres es un delito, debe ser denunciado, visibilizado y erradicado; así, el papel social de las profesionales de la educación, de la comunicación, del personal médico, de la policía y del funcionariado competente es crucial en la investigación, atención, manejo y eliminación de la violencia de género.

Esa mujer replegada en su silencio y extraviada de sí... que ¡no sabe qué hacer!

En el contexto del trabajo de orientación, educación y asistencia que las profesionales y el funcionariado lleva a cabo en atención a las mujeres maltratadas, es absolutamente importante que se formen, eduquen y entrenen en las especificidades y complejidades del problema de la violencia, lo cual pasa necesariamente por entender su entramado sociocultural, sus causas, consecuencias y secuelas, así como identificar y reconocer los distintos tipos de violencia, pues muchas veces se cree que violencia es sólo golpes; la violencia psicológica, que ocasiona verdaderos daños emocionales a la mujer, es tan común, frecuente y corriente que pasa inadvertida y se naturaliza y normaliza como formas usuales de relación entre el hombre y la mujer en situaciones de violencia. Y, de modo fundamental, es necesario que estas profesionales estén sensibilizados frente a un problema delicado en el que está involucrada una mujer vulnerable, herida, sufriente, atemorizada y envuelta en una problemática que la supera, la oprime y amilana.

⁴ Velásquez, Susana. *Violencias cotidianas, violencia de género*. Barcelona: Paidós, 2003, p. 29.

En este sentido, un aspecto crucial desde el punto de vista psicológico, tiene que ver con la pregunta que generalmente se hace quien no está inmerso en la situación de violencia, quien ve el problema desde la otra orilla: ¿por qué aguanta la mujer? ¿Por qué no termina con ese hombre que la golpea? No hay una sola respuesta. Entre otras, podemos decir, que no es nada fácil enfrentar la situación y realmente la mujer no sabe qué hacer.

Las mujeres se inmovilizan y quedan prisioneras dentro del ciclo de la violencia (acumulación de tensiones, descarga de la violencia, luna de miel con arrepentimientos, disculpas, promesas...), y dentro de la misma relación de violencia, que se hace patológica entre ambos miembros de la pareja, no hay una sola causa; el problema, sabemos, es en sí muy complejo y no es nada fácil para la mujer enfrentar adecuada y sanamente esta situación, la cual está estrechamente vinculada a sus propias representaciones, estereotipos y esquemas de género (la mujer tiene que aguantar, él va a cambiar) que devienen de todo un proceso de socialización diferencial que generalmente contribuye a posicionar a la mujer en condición de dependencia y subordinación y a los hombres en condición de dominación, fuerza y control. Así mismo, la situación de violencia se torna densa y complicada cuando se vincula a las propias carencias afectivas de la mujer maltratada, generadas antes o durante la relación de pareja, como son los problemas afectivo/emocionales, desde una bajísima autoestima, depresión, falta de proyecto personal de vida, falta de seguridad y confianza en sí misma, miedo a la soledad, miedo a no saber cómo resolver su vida sin la «protección» y seguridad que le brinda el hombre, hasta los problemas económicos y sociales. Está cercada, arrinconada y desvalida ante la perplejidad de una experiencia de vida surcada por el dolor y el sufrimiento, donde toda capacidad de decisión le está negada.

Y esto tiene que entenderlo y sentirlo con comprensión empática la persona que atiende y trata a las mujeres víctimas de violencia, pues toda mujer maltratada en cualquiera de sus distintas formas, es una mujer maltratada psicológicamente. Entendiendo por violencia psicológica:

Toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vi-

gilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio⁵.

Psicológicamente, la mujer maltratada es resistente al cambio de su propia situación de violencia porque es una mujer maltratada en lo más profundo de su psique, es una mujer golpeada psicológicamente, y por tanto, acorralada y oprimida. Y, como dice Gregorio Valera⁶.

...muchas veces el oprimido está atrapado, ciego, obnubilado por las circunstancias en las que vive, incapaz de reaccionar, de revelarse, sin narración. Sin tiempo, sin relato. Una vida, al no narrarse, no se comprende y no se transforma.

Es una mujer presa del miedo, muchas veces del pánico y del terror, y no hay nada que paralice tanto a una persona como el miedo. Se trata de un miedo no sólo al agresor y a la situación reiterada de violencia que se genera hacia ella y hacia su entorno familiar, con sus terribles y temibles efectos, secuelas y consecuencias: hay un miedo real y social a quedarse sola, a no saber enfrentar la vida, a no encontrar apoyo. El miedo genera toda una problemática de ansiedad, angustia, temor, indecisión y confusión, lo que la lleva a desarrollar sentimientos de aislamiento y soledad. La mujer maltratada lo está también en su vida emocional, y por ejemplo, si sufre de abuso sexual, esto va a dejar secuelas de sufrimiento emocional, sentimientos de pérdida, de culpa que la confunde, la desorienta, la vence y doblega.

La mujer maltratada es un ser psicológicamente lesionado en su autoestima, la cual es clave en su proceso de valoración y afirmación de sí misma como persona, de sentirnos bien, confiadas, aptas, cómodas e incondiciona-

⁵ *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Mérida, Editorial Graphe. Publicada en *Gaceta Oficial* N° 38.668 de fecha 23 de abril de 2007, p. 22.

⁶ Valera-Villegas, Gregorio. *Relato, tiempo y formación. Lectura antropológica del paria*. Caracas, CELARG, 2006, p. 106.

les con nosotras mismas, así como para disfrutar y confiar en la vida. Y ella, la mujer maltratada, es una mujer desconfiada, confundida, que vive en el malestar cotidiano de su relación de pareja, en el desamor, el desengaño y el sufrimiento. Relacionarnos con el mundo que nos rodea desde la toma de conciencia del valor, concepto y del aprecio que nos tenemos como persona y de la capacidad amorosa para relacionarnos con el mundo es factor fundante de la autoestima y del éxito en la vida de cada persona, y precisamente la situación de violencia contra la mujer conspira contra su autoestima. ¿Cómo puede una mujer confiar y disfrutar de la vida si su hogar no es seguro ni confortable, ni su pareja le brinda amor y respeto? ¿Dónde queda la valoración y la confianza en sí misma? Que son justamente valores que conforman y fortalecen la autoestima.

La mujer maltratada es una mujer profundamente herida y lesionada en su dignidad de mujer, en su autoimagen, en su autoconcepto, en su autovaloración y respeto. Es una mujer absolutamente vulnerable y dependiente, que se encierra en sí misma, se siente y está terriblemente sola, no confía en sí y tal vez en nadie, y esto la lleva a bloquear, a no ver y a sabotear incluso sus posibles salidas la lleva a hacerse cada vez más sumisa y dependiente emocionalmente del hombre maltratador. Y sus posibles salidas o drenajes psíquicos a su cautiverio emocional son la tristeza, la depresión, la sumisión, la soledad, la rabia contenida o la misma agresión, que puede explotar incluso con sus hijos e hijas y, en última instancia, responder también con violencia al agresor.

La mujer maltratada es una mujer silenciada, replegada en su silencio, arrinconada en su miedo silencioso, agazapada en su situación donde el silencio es su defensa, su muro de protección y contención, su límite, su cómplice y su indefensión (en principio instintiva) aprendida.

Es una mujer sin espacio ni tiempo propio, vive una vida saqueada, hipotecada, fuera del tiempo real.

Las mujeres maltratadas viven en un limbo temporal al que han sido sometidas. Su tiempo es otro con respecto al tiempo de sus maridos, que lo niegan y terminan por agredirlas; es el conflicto entre la explosividad y la

ternura, un estado permanente entre el deseo y la lealtad. Estas mujeres carecen de un tiempo propio, sus maridos son los dueños del tiempo, son los detentadores de un poder que se manifiesta en la intolerancia, la impaciencia, la exclusión⁷.

La mujer maltratada es una mujer en constante peligro, que vive permanentemente y continuamente acechada por una situación amenazante y, muchas veces, corriendo inminentes riesgos, acosada ante el temor de que la situación puede empeorar. Pero esto mismo la lleva a ser, por lo general, más cautelosa y prudente, de manera que su inmovilidad también puede ser no sólo por indecisión sino también por cautela, rechazo y evitación. Es una mujer encerrada en una relación de poder, dominación y control que vulnera sus derechos humanos fundamentales.

La mujer maltratada es absolutamente vulnerable y, como dice Florence Thomas⁸, no hay nada que nos haga más vulnerables a las mujeres que el amor. Amamos a nuestro opresor, y esa sensibilidad afectiva nos adormece en la concepción de un amor entremezclado de culpa, resentimientos y perdones, con las ideas de que «hay que aguantar», «para eso te casaste», «él cambiará», y la mujer se ata a su hombre para sobrevivir en un entorno machista, autoritario y dependiente, por la fuerza de la costumbre, o porque *así es la vida, ese es mi destino, lo amo por encima y a pesar de todo, él me ama, me cela y por eso me pega.*

La mujer maltratada es una mujer desamparada, por eso se siente cada vez más desolada, desprotegida, a la intemperie, con una gran desesperanza aprendida.

En la complejidad multidimensional y multicausal del problema, vemos cómo la violencia contra la mujer llega a dimensiones tales de incidencia y prevalencia que constituye un grave problema de salud pública y de violación sistemática de sus derechos humanos, y que en forma dramática y des-

⁷ Valera-Villegas, Gregorio. *Ob cit.*, p. 115.

⁸ Thomas, Florence. *Conversación con un hombre ausente*. Bogotá: Arango Editores, 1999.

carnada revela los efectos de la discriminación y subordinación de la mujer por razones de género en la sociedad⁹.

Sin perder de vista que la violencia de los hombres hacia las mujeres es violencia de género que se ejerce a través del sometimiento, de la fuerza y del miedo que los hombres maltratadores aprenden en sus respectivos contextos socioculturales en forma de prejuicios, creencias, estereotipos sexistas y modelos de relacionamiento con las demás personas, patrones de crianza familiares, aprendizaje de resolución de conflictos a través de la agresión y la violencia.

La mujer maltratada es una mujer desamparada, desprotegida, en una sociedad donde impera aún un poder desigual amparado y/o resguardado socialmente por una violencia simbólica que la invisibiliza, encubre, solapa, consiente, naturaliza y reproduce mediante el mito, la creencia, los estereotipos que intervienen su cotidianidad, la privacidad de su hogar, su relación de pareja, su espacio doméstico y todo el ámbito familiar.

Hay tres sentimientos básicos que experimentan frecuentemente las mujeres maltratadas, reseñados por Susana Velásquez¹⁰ a partir de su consulta: sentimiento de desamparo, vivencia de estar en peligro permanente y sentirse diferente de los demás. Dice la autora que:

...estos sentimientos surgen por el dolor y la impotencia de no poder transformar lo que ya pasó dejando su impronta en el cuerpo, los afectos y la vida cotidiana. También expresan la vergüenza que se siente porque un «otro» pasó por el cuerpo (golpeó, abusó, violó) dejando su marca de denigración.

Se trata además, de una violencia simbólica amparada, reproducida, resguardada y legitimada socialmente por los agentes, dispositivos y mediado-

⁹ «Exposición de motivos de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia».

¹⁰ Velásquez, Susana. *Ob. cit.*, p. 40.

res de la cultura con la complicidad, indiferencia y aceptación involuntaria o no, intencional o no, consciente o no de la sociedad (familia, escuela, leyes, medios de comunicación, círculo de amistades y pares y demás grupos e instituciones). La desinformación y escaso o nulo conocimiento acerca de la significación y gravedad del problema y de las leyes contra la violencia hacia la mujer la mantienen en la impunidad al amparo cómplice de autoridades, leyes, políticas de Estado, instituciones, funcionariado, centros receptores y de asistencia y demás entidades, dependencias, instancias, personas y comunidades públicas y privadas, y que socialmente deberían relacionarse, sensibilizarse y/o corresponsabilizarse de la violencia contra la mujer, por ser la violencia un delito, un problema de salud pública, un asunto político y social de flagrante violación de los derechos humanos.

La violencia se hace cada vez más densa y compleja al ser detentada y ejercida por un hombre maltratador que intencionalmente o no, racional o irracionalmente reincide en sus actos y relaciones violentas contra la mujer. Y es, en sí, un problema que requiere intervención no sólo legal sino terapéutica para el hombre, el cual ha sido también maltratado por un sistema legal que ahora lo castiga o condena pero que no lo trata como un problema que urge abordarlo con otra percepción del asunto (sin que para nada estemos justificando su comportamiento violento), que lo ayude a verse a sí mismo en un ciclo de violencia que lo invade, en un entramado psicosocial de percepciones distorsionadas, errores de concepto, creencias erróneas, esquemas de género, estereotipos machistas, valores, sentimientos encontrados y formas de relación sexista que lo llevan a posicionarse jerárquicamente en relaciones de dominio/sumisión y a considerar a la mujer objeto de su propiedad, posesión, uso, abuso, fuerza y poder; y que un buen abordaje de orientación y/o terapia psicológica ayude a identificar, desenmascarar, revelar, deconstruir, desmitificar, cuestionar y erradicar.

Otra de las grandes y contradictorias aristas del problema es cuando la mujer rompe por momentos su cautiverio, cuando se atreve a romper el silencio atragantado y pide ayuda (porque esta mujer para salir del problema necesita urgentemente de los otras) en una relación de alteridad. Pero...

¿Con qué se encuentra? ¿Con quién o quiénes se encuentra?

Obviamente, la mujer maltratada es una víctima, una mujer sometida, reducida a objeto pasivo de su circunstancia, aislada. Es una víctima, ciertamente, pero ésta es una afirmación relativa que contiene un carácter paradójico, y es así, dentro de una fase del complejo drama que vive la mujer víctima, pues no es un yo con identidad propia, es simplemente un mi/a; es una mujer expropiada incluso de su propio cuerpo, extraviada de sí, un mero objeto reducido a una cosa aprisionada por el poder de la relación de dominio/subordinación: del maltratador, de los otros, de la familia, de las instituciones, de los saberes, de la sociedad. Es alguien a quien le está negada la condición de sujeto, por eso es víctima. Se le reconoce en todo caso su condición de víctima, y eso es importante ante la sociedad para alimentar la toma de conciencia ante la gravedad del problema, pero también para compadecerse desde la distancia que imponen las creencias y valoraciones (la percepción e interpretación cognitiva y afectiva) con el ¡pobrecita!, ¡qué horror! ¡Lo tendría obstinado! ¿Qué le habrá hecho? Ella se lo buscó, es una sinvergüenza, le pega y pega y no lo deja.

Esta percepción del problema ayuda a mostrar y re/presentar el drama de la víctima; sirve para hablar de ella, para «tomarla en cuenta», pero también para alimentar el amarillismo de los medios, la crónica roja, y es reconocida como víctima ante la ley, y con ello también se ha ganado un importante terreno jurídico hacia el logro de su protección, de la denuncia y del castigo. Pero, ¿y entonces? Obviamente, la mujer maltratada es una víctima, víctima de su maltratador, de su pareja, ¡hasta de si misma! Dirán algunos, es lo que se ha llamado «victimización primaria» ya que toda mujer sometida al sufrimiento e indefensión, es por supuesto víctima del maltrato.

Pero resulta que ¡para colmo de males y pesares! la mujer maltratada, además es doblemente víctima, pues lleva la impronta de su victimización primaria propinada por los distintos tipos de maltratos infligidos, a lo que se suma como valor agregado y plusvalía psicológica la victimización secundaria que sufre y padece cuando se decide a romper su encierro, su miedo, su soledad, y pide ayuda. Es víctima del maltrato psicológico y social que en-

cuentra en el medio institucional que socialmente está allí para brindarle asistencia, atención, apoyo, seguridad y protección y sale doblemente maltratada. ¿Por qué? ¿Por quiénes?

Es maltratada por una ideología de género arraigada en la concepción que hombres y mujeres tienen de la mujer y de su condición femenina y por la percepción de los hombres y la condición de masculinidad distorsionada en el machismo, en las desigualdades entre los sexos, en el sexismo y en el ejercicio del poder, la fuerza y el control... Esta doble victimización de la mujer reproduce, reabre, hunde y 'cronifica' las profundas heridas psicológicas y morales, sus humillaciones, culpabilizaciones, burlas, estigmatización, violación de su privacidad, a lo que se añade el burocratismo de las organizaciones, instituciones y personas que «la atienden».

Toda esta panorámica nos delata un profundo desconocimiento del problema, una falta de contextualización psicosociocultural en la atención a la víctima, una ausencia de verdadera capacitación humanística e integral del problema, así como una carencia de sensibilización y ética para enfrentar la violencia. Hablamos de ética de la alteridad, de ver, oír y palpar la dolencia profunda que invade a la mujer sometida. Por eso es víctima, y ello refuerza la percepción social de la mujer como víctima indefensa, desprotegida, desamparada e incapaz de salir del problema.

No se trata de desconocer a la mujer en una situación real de víctima – este es un momento necesario en la comprensión de la complejidad de la violencia –, pero es fundamental ir más allá e incentivar todo un proceso de asistencia, orientación y atención, no sólo de apoyo legal o de consejería: usted debe o no debe hacer esto o aquello; es necesario *estar allí*, en la piel de esta mujer, en la perplejidad de su mirada, en su voz temblorosa, en su mutismo y temor, para que la mujer silenciada, acallada, perpleja, pase del silencio a la palabra, porque esta mujer silenciada necesita hablar, necesita que alguien la escuche y esto, esto ya es terapéutico. Se trata de generar además otra imagen de la mujer maltratada con potencialidades y posibilidad de resiliencia, creer en ella como persona y apostar por su capacidad creativa y constructiva para salir del encierro asfixiante de la violencia.

La violencia de la mujer maltratada es una narración dolorosa y triste que necesita de alguien que la escuche. Esta mujer necesita ser oída, dar su testimonio, para que de nuevo vuelva su voz y su rostro sea revelado. Es realmente necesario que quien la atiende, quien la asiste y trate, inicie su propio proceso de revisión de su ideología de género, de sus prejuicios, creencias y hábitos mentales, de sus actitudes y valores para ser un profesional íntegro, honesto, amable, respetuoso y coherente en el ejercicio de un trato humanizado, practicar la escucha atenta, serena, empática: «Habla mujer, te escucho, narra tu historia, para eso estoy aquí». No se trata sólo de manejar la ley, de saberse sus artículos, se trata de hacer eco y darle vida a la letra de la ley para que no sea letra muerta, puro formalismo y trabas, porque más allá de la ley... está una mujer vulnerable que necesita de ese otro que no es ajeno a su causa. De esa Otra que escuche, comprenda y ayude.

Desde este marco ético en la construcción de una verdadera praxis de reflexión y acción humanística sobre el problema de la violencia, para transformarlo y contribuir a erradicarlo desde la raíz misma de sus estructuras sociales objetivas y simbólicas subjetivas, proponemos: mirar de otra(s) manera(s) el problema de la violencia contra las mujeres, una mirada holográfica, integradora, que dé cuenta de la trama de interacciones, interrelaciones, interdependencias, en el entrecruce con sus especificidades, dimensiones, protagonistas y escenarios, con la inclusión del género como categoría de análisis crítico de las relaciones entre varones y mujeres.

Todo lo cual nos remite a lo que ha llamado Edgar Morin¹¹ «metapuntos de vista» o miradores que deben combinarse para dar cuenta de la complejidad del problema. He aquí siete miradores basados en Morin, y sugeridos por Julieta Imberti, para mirar desde lo alto y desde distintas perspectivas el fenómeno global de la violencia, y que a nosotras nos permite movilizar nuestra propia mirada para hilar fino con relación a la violencia de género:

¹¹ Edgar Morin. «Epistemología de la complejidad», en Schnitman, Dora (1994), *Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.

1. La «fractura», mirador que remite a los traumas de la humanidad: pérdida de los lazos culturales y sentido de pertenencia.
2. El «encuentro con el otro», el cual nos permite ver, lo que ha llamado E. Fromm, «la soledad del hombre» (y de la mujer) y su concreción en la violencia.
3. La «sociedad neoliberal: que nos muestra la disritmia de consumo y sus nefastas consecuencias».
4. La «pasión neotribal», que observamos en la subcultura de las generaciones jóvenes que buscan su sentido de membresía e identidad en la invención de sus propios valores, códigos y ritos.
5. La «pérdida de lo sagrado» nos revela el olvido y la desmemoria colectiva de los valores, mitos, ritos y costumbres ancestrales, que han dejado expuestas a la violencia sociedades, pueblos y culturas.
6. «Un mundo mediático», es uno de los miradores que trata de descifrar el poder de los medios masivos de comunicación para dar cuenta del fenómeno de la violencia.
7. La «anomia y crisis de valores», que nos delatan las consecuencias de una sociedad que ha sufrido un creciente quiebre de sus costumbres y valores.

Estos miradores a la luz del pensamiento complejo nos permiten reflexionar desde una comprensión distinta del problema, con posibilidades de generar una plataforma de acción, comprensión y participación para movilizar procesos de cambio, ello es posible si avanzamos en la construcción de una ética de la alteridad que nos conmueva.

Construir una ética de la alteridad que nos conmueva

Pasa necesariamente por remover nuestras propias estructuras y hábitos mentales y socioafectivos, y ello requiere tanto de nuestra capacidad crítica y disposición al cambio, *como de* la calidad como ser humano, de la experien-

cia y autonomía para comprender/nos y manejar/nos en la vida en un mundo de relaciones de dominación, desigualdades, injusticias e inequidades sociales que nos dividen y distancian, empobreciendo la condición fundamental de «ser persona»

Pasa por una nueva ética de la comprensión humana y aceptación del vínculo de pertenencia a la condición de persona sujeto/a plena de derechos, más allá de sus diferencias.

Es un llamado ético que resuena desde hace mucho en las voces de nuestras mujeres, haciendo eco, por ejemplo, en la voz de Alda Facio¹², quien promueve «...una nueva ética, un nuevo concepto de lo humano que incluya también a lo femenino».

Esta ética permite confiar en un horizonte de posibilidades que la misma mujer maltratada puede avizorar con la ayuda de las otras, con la participación activa, asertiva, solidaria, equitativa de una sociedad y colectividad consciente, decidida e informada, para orientar los procesos de cambio personal facilitadores del autodescubrimiento, desarrollo y fortalecimiento de sus competencias personales e interpersonales, al estimular el desarrollo de procesos psicosociales básicos como la *autoestima*, *la asertividad* y *la comunicación*, en el contexto de una ética de la convivencia humana basada en la promoción de importantes principios democráticos, valores y derechos humanos con equidad de género, porque soñamos con que un mundo mejor es posible, y en ese sueño apostamos por la resiliencia de la mujer y su apertura y disposición al cambio para darle un giro cualitativo a su propia vida.

Pues el mundo definitivamente está cambiando, y con ello las sociedades y las culturas, y hoy, ya no es posible pensar las relaciones entre los sexos bajo el peso milenar del dogma de un determinismo universal, que ya ha revelado su desgaste y finitud ante la misma realidad humana que es cambiante, compleja, multidimensional y diversa.

¹² Facio, Alda. *Cuando el género suena, cambios trae*. Mérida, Fondo Editorial La Escarcha Azul, 1992.

Se trata de repensarnos y relacionarnos mujeres y varones en una nueva cultura ética democrática, que pasa por repensarse cada quien desde su propia subjetividad, su propia ideología de género, su propia experiencia de vida para inaugurar otras formas de relacionarnos varones y mujeres, más humanas, éticas, equitativas e igualitarias, sobre todo más amorosas y comprensivas de convivencia y comprensión humana. Vivir en democracia pasa necesaria e ineludiblemente por construir una ética de la convivencia humana fundamentada en la equidad de género, la cual consiste en visibilizar, interpelar, desmembrar y transformar las relaciones sociales de dominación de los varones sobre las mujeres, como una de las tareas fundamentales para comprender y reconocer la diversidad y la diferencia.

Referencias bibliográficas

- FACIO, Alda (1992). *Cuando el género suena, cambios trae*. Mérida: Fondo Editorial La Escarcha Azul.
- IMBERTI, Julieta (2003) (Comp.). *Violencia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- MORIN, Edgar (1994). «Epistemología de la complejidad», en Schnitman, Dora (1994), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- THOMAS, Florence (1997). *Conversación con un hombre ausente*. Bogotá: Arango.
- RADA, Ingrid (2006). *Manual sobre el maltrato a la mujer*. Caracas: Editorial El perro y la rana, Caracas.
- VALERA-VILLEGAS, Gregorio (2006). *Relato, tiempo y formación. Lectura antropológica del paria*. Caracas. CELARG.
- VELÁZQUEZ, Susana (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Barcelona: Paidós.
- VENEZUELA. *Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Mérida: Editorial Graphé (*Gaceta Oficial* N° 38.668 de fecha 23 de abril de 2007).